**CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO**

**Y VIVIENDA DE ZAPOPAN, JALISCO**

**ACTA DE SESIÓN**

|  |  |
| --- | --- |
| **ACTA N°:** | **1 (UNO)** |
| **FECHA:** | **10 DE DICIEMBRE 2019** |

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **1.- PALABRAS DE BIENVENIDA**  **Lic. Jesús Pablo Lemus Navarro:** Buenas tardes, sean todos ustedes bienvenidos a esta sesión para la instalación del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda de Zapopan, Jalisco señalado para el día de hoy martes diez de diciembre del dos mil diecinueve a las doce hora, se le concede el uso de la voz a la Secretaria Técnica de éste Consejo la Licenciada Patricia Fregoso para que tome lista de asistencia, adelante por favor.  **2.- LISTA DE ASISTENCIA**  **Lic. Patricia Fregoso Cruz:** Muchas gracias Señor Presidente,para efectos de sesionar válidamente me permitiré pasar lista de asistencia pidiéndoles a los asistentes que cuando escuchen su nombre levanten la mano.   |  |  |  | | --- | --- | --- | | NOMBRE | **CARGO** | ASISTE | | Lic. Jesús Pablo Lemus Navarro | Presidente Municipal | Presente | | Miguel Ángel Rodríguez Urrego | Director de Planeación Metropolitana del Instituto Metropolitano de Planeación | Presente | | Graciela De Obaldía Escalante | Regidor Coordinador de la Fracción Edilicia del Partido Movimiento Ciudadano | Presente | | Melina Alatorre Núñez | Regidora Presidente de la Comisión Colegiada y Permanente de Movilidad Urbana y Conurbación | Presente | | Abel Octavio Salgado Peña | Regidor Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Vivienda de Zapopan | Presente | | José Antonio de la Torre Bravo | Regidor Coordinador de la Fracción Edilicia del Partido Acción Nacional | Presente | | José Hiram Torres Salcedo | Regidor Coordinador de la Fracción Edilicia del Movimiento de Regeneración Nacional | Presente | | Lic. Patricia Fregoso Cruz | Coordinadora General de Gestión Integral de la Ciudad | Presente | | Arq. Jorge Gustavo García Juárez | Director de Ordenamiento del Territorio | Presente | | Arq. Rafael Barragán Maldonado | Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco | Presente | | Arq. Teresa de Jesús González García | Colegio de Ingenieros Arquitectos del Estado de Jalisco | Presente | | Arq. José Tomas González C. | Colegio de Arquitectos y Urbanistas del Estado de Jalisco | Presente | | Dr. Jesús Rodríguez Rodríguez | Universidad de Guadalajara | Ausente | | Mtro. Luis Fernando Álvarez Villalobos | Gobernanza Metropolitana, A.C. | Presente | | Lic. Oscar Israel Reyes Dueñas | Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios Capitulo Occidente, A.C. | Presente | | Lic. Diego López de Lara de Obeso | Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda (CANADEVI) | Presente | | Lic. Gustavo Adolfo Núñez Gaxiola | Desarrolladores Inmobiliarios Capitulo Occidente | Presente | | Arq. José de Jesús Torres Vega | Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) | Presente |   **Lic. Jesús Pablo Lemus Navarro:** En virtud de que tenemos la asistencia de **17 diecisiete** de **18 dieciocho** integrantes se declara el quorum legal para sesionar válidamente siendo las doce horas con diez minutos de este diez de diciembre del año dos mil diecinueve le pido a la Secretaria continuar con el desahogo de los siguientes puntos del orden del día, adelante.  **3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**  **Lic. Patricia Fregoso Cruz:** Gracias Presidente, para el desahogo del siguiente punto doy lectura del orden del día, las palabras de bienvenida que nos dio el Presidente, la lista de asistencias para verificar quorum, en el punto tres la aprobación del presente orden del día, como punto cuatro la Instalación del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda de Zapopan, Jalisco, como punto cinco la validación de la Consulta para la elaboración del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y para la revisión y actualización de los Planes Parciales de Desarrollo Urbano y Planes de Desarrollo Urbano de Centro de Población del municipio de Zapopan y como punto seis los asuntos generales.  **Lic. Jesús Pablo Lemus Navarro:** Muy bien,¿tienen algún comentario sobre la propuesta del orden del día? Quienes estén a favor de la misma les pido manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad.  **4.- INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE ZAPOPAN, JALISCO**  Someto a consideración de los miembros de este Consejo que continuemos con la toma de protesta de ley, por lo que les pido ponerse de pie.  ¿Protestan ustedes respetar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, La Propia del estado de Jalisco, las Leyes, Decretos, Reglamentos y demás disposiciones que de una u otra emanen de las mismas, así como el Reglamento de éste Consejo?  **Los integrantes del Consejo:**  levantando la mano responden “SI PROTESTO”  **Lic. Jesús Pablo Lemus Navarro:** Si así lo hicieren que el Municipio y la Sociedad se los reconozca y si no, que se los demande, muchas felicidades.  **5.- VALIDACIÓN DE LA CONSULTA PARA LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y PARA LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS PLANES PARCIALES DE DESARROLLO URBANO Y PLANES DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN.**  Continuando con el orden del día, le pido al Arquitecto Jorge García Juárez, Director de Ordenamiento del Territorio y Secretario Ejecutivo de éste Consejo pueda dirigirnos un mensaje, adelante Director.  **Arq. Jorge Gustavo García Juárez:** Buenas tardes a todos, el tema de la ciudad y el tema de la planeación es un tema que nos compete a todos, como sociedad, como gobierno, como funcionarios, como ciudadanos, por eso la ley prevé dos momentos de consulta de los procesos de planeación que los municipios realizan, un primer momento le llaman foros de consulta aunque bueno fueron foros de opinión, ahora causa un poco de confusión con la consulta pública como tal, que luego explicare, y estos foros de consulta se realizan antes de someter a aprobación la propuesta de planeación, se va con los ciudadanos, se les pregunta cómo está su entorno, que es lo que aspiran, que es lo que necesitan, cuáles son sus ideales, etcétera, y se trabajaron con la participación de la gente y resulta que en este momento les vamos a pasar, un segundo momento en el que ya se les somete el proyecto del Plan a su consideración, tenemos un informe de como sucedió todo esto y le doy la palabra al arquitecto Francisco Pérez para que explique cómo fue el proceso.  **Arq. Francisco Pérez Arellano:** Muchas gracias, buen día a todos, le voy a pedir apoyo a la compañera que está en la computadora para que vaya pasando las imágenes, vamos a dividir la presentación en tres partes, una muy breve que es simplemente ubicar cual es el marco legal en donde se fundamentan este par de eventos de consulta o de participación ciudadana, los foros de consulta que ya mencionó el Arquitecto Jorge García Juárez y propiamente la consulta pública que es la que todos estamos acostumbrado a conocer antes de que se aprueben los planes de desarrollo urbano. Por lo que refiere al marco leal, básicamente se fundamenta en el artículo 98 del Código Urbano que nos dice cuál debe ser el procedimiento para elaborar y aprobar el programa municipal de desarrollo urbano y este procedimiento es el mismo para los planes parciales y los planes de centro de población. Indica en una primer disposición en la fracción primera que el Ayuntamiento deberá aprobar que se elabore el proyecto del programa o que se revise el programa vigente y esto fue complementado con el acuerdo de Sesión Ordinaria del Ayuntamiento del veintisiete de enero de dos mil dieciséis, en donde justamente se autoriza y se ordena que se realicen esas actividades en el segundo y tercer párrafo del artículo 98 explica que la dependencia municipal, en este caso, la Dirección de Ordenamiento del Territorio deberá de realizar los foros a los que ya se refirió el Arquitecto Jorge García Juárez y que este Consejo debe de convocar y participar en la consulta pública que se hace de los proyectos ya desarrollados de estos instrumentos de planeación, esto fue cumplimentado con la convocatoria que hizo el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano aprobado en Sesión Ordinaria del veintiocho de julio del diecisiete y publicado el cuatro de agosto del diecisiete, para realizar ambos eventos y se especificó que estos eventos eran al mismo tiempo tanto para la valoración del Programa que no existía, como para la revisión de los Planes Parciales que el fundamento de la propia normatividad estatal el Ayuntamiento decide juntar con los Planes de Centro de Población, es decir, los Planes Parciales fungen también como Planes de Centro de Población, recordarán que son doce distritos los que tienen cada uno su Plan de Centro de Población y su Plan Parcial; los foros de consulta se realizaron del día diecisiete al once de agosto en los doce distritos y en los lugares que ustedes están viendo en pantalla, fuimos a cada distrito, se reunieron una buena cantidad de gente, estamos pasando algunas fotografías de algunos de esos foros de consulta, en una primera instancia de los foros se le explicaba a la gente de que se trataba el foro y en una segunda instancia los dividíamos a esos grupos distritales en mesas de trabajo temáticas y entonces empezamos a rayar el lápiz ahí con ellos, nos dividimos en varios grupos, para poder atender en ese corto periodo de tiempo a los doce distritos; posteriormente, les platico algo también, hicimos una recapitulación o un resumen de los temas más comentados en los foros, que ustedes los van a poder apreciar en pantalla, no necesito leerlos, pero les comentaría que es muy usual que en este tipo de foros la gente reclame necesidades del día con día de la población en sus colonia, en sus barrios y que en realidad este ejercicio sirve también como una recopilación de necesidades de la población, (si quieres vamos pasando las diapositivas y damos un poquito de tiempo en cada una), y esto sirve también para recabar una serie de necesidades de la población que no son necesariamente aplicables o atendibles mediante la planeación, sino más bien tienen que ver con la gestión municipal estamos hablando de que se resuelvan aspectos de bacheo, de basura, de delincuencia, de seguridad, alumbrado público, etcétera, que más bien tienen que ver con servicios que con la planeación, sin embargo esto también nos da la oportunidad de acercarnos a la población y tener un ejercicio de planeación más participativa. Por lo que refiere al segundo ejercicio, que es un ejercicio que se realizó una vez que se tenían ya los proyectos del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y de Planes Parciales los cuales se realizaron a la vez de las necesidades que la población menciono en los foros de consulta, entonces se entonces se abrió el proceso de Consulta Pública, para esto se hizo una exposición en la unidad Basílica del veinticinco de septiembre al ocho de noviembre de dos mil diecisiete y se montó ahí una exposición muy importante, muy completa tanto con planos como con documentos impresos y con computadoras para que la gente pudiera ir y fuera atendida por un equipo especial que se formó de funcionarios públicos que se les entrenó específicamente para atender la consulta; esta es la sala en donde se expusieron los planes (nos vamos a ir un poquito más despacito), donde se atendió a la población durante este periodo de tiempo y este periodo se abrió con una rueda de prensa que probablemente la fotografía ya apareció por ahí; ahora bien, se recibieron mil seiscientos cuarenta y ocho folios con diversos tipos de participaciones, había gente que se inconformaba, había gente que proponía ciertas cosas, había gente que se quejaba de algunas otras, en fin, realmente hay de todo, pero fue copiosa la participación de la sociedad y se recibieron tanto en la unidad Basílica por rescrito, se les extendió algún recibo con un número de folio especifico a cada uno, también se recibieron el oficialía de partes y también hubo una página en línea para que pudieran participar en esta forma, desde luego tanto los planes como el programa estuvieron también dispuestos en línea por el periodo que marca la ley que debe de estar a disposición de la ciudadanía. Una vez concluida la consulta decidimos escanear todos los documentos que nos habían entregado por escrito para poder sistematizarlo y tener en una forma más manejable, fueron las cantidad de treinta y cinco mil hojas de tamaño carta y de tamaño oficio las que se escanearon y se sistematizaron, posteriormente se hizo una evaluación de estas aportaciones, una evaluación técnica para definir si la respuesta y la atención que se les daría a cada una de esas aportaciones seria procedente y por tanto de incorporarse al programa y a los planes parciales o improcedente y por lo tanto explicar técnicamente y jurídicamente el porqué de su improcedencia, hubo un tercer paquete que no eran ni procedentes ni improcedentes, porque faltaba información o porque no aplicaban o por diversas razones y entonces aquellas que fueron procedentes tanto las procedentes como improcedentes se les redactó una respuesta, aunque la ley solamente solicita u obliga a contestar las improcedentes, en el entendido que las procedentes se reflejan en los propios planes una vez aprobado, sin embargo se hicieron todas las respuestas, están preparadas ya como proyectos de oficio en la propia Dirección de Ordenamiento del Territorio y en resumen aquí pueden ver un cuadro del resumen de las mil quinientos cincuenta y cuatro que se redactaron a una cantidad equivalente de propuestas de la ciudadanía; quizá no tenga caso que las leamos a menos que ustedes quieran ver a mayor detalle o si quieren después podríamos regresar, pero la realizad es que estos son los números que pudimos recabar una vez que se analizó en qué lugar se habían entregado o de que distrito era cada una.  **Arq. Jorge Gustavo García Juárez:** Una pequeña aclaración, el número no corresponde a los folios recabados y es que una cantidad pequeña estaban duplicados por eso es un poco menor las respuestas, treinta y cinco o treinta y ocho estaban duplicadas, esa era la aclaración que no quería dejar de señalar.  **Arq. Francisco Pérez Arellano:** Gracias, en seguida les comentare, una vez que termínanos este proceso se enviaron los informes respectivos tanto al presidente del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano como al suplente del presidente del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano en cuatro DVD, con todas las aportaciones de la consulta púbica, lo que fue posible habida cuenta de que habíamos pasado en forma digital todos estos documentos, también se envió un oficio a la Dirección de Ordenamiento del Territorio y a la Secretaria Ejecutiva del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano con el informe de estas aportaciones ciudadanas y finalmente un oficio para cumplimentar el proceso y validar la consulta pública en los términos de ley. Esa es de manera muy resumida todo el trabajo que se realizó para ese proceso de foros de consulta y de consulta pública del programa municipal de desarrollo urbano y los doce planes de desarrollo urbano de Zapopan.  **Lic. Jesús Pablo Lemus Navarro:** ¿Algún comentario?    **Arq. Jorge Gustavo García Juárez:** Simplemente reiterar que el tema de ciudad es un tema de la sociedad en su conjunto, no es solamente es de gobierno, nosotros tenemos la responsabilidad de conducir el proceso, pero al final del día la ciudad somos la gente, no son los edificios y las calles, por eso es que la ley prevé estos foros para que la gente tenga plena participación y bueno esto simplemente para que ustedes testifiquen que el proceso se realizó de manera formal.  **Lic. Jesús Pablo Lemus Navarro:** ¿Algún comentario de alguien más? Bueno a mí me gustaría compartir con ustedes algunas ideas de la importancia de lo que vamos a aprobar en unos momentos más. Desde mi muy particular punto de vista, hace aproximadamente veinte años cometimos un grave error, no solamente en los municipios sino en toda la zona metropolitana de Guadalajara al apostarle a una ciudad y a un crecimiento meramente horizontal, e incluso añadiendo sin ton ni son municipios a la zona metropolitana de Guadalajara que muchos de ellos ni siquiera tienen condiciones ni características para formar parte, durante algunos años se les vendió a algunos alcaldes que ser parte de la zona metropolitana de Guadalajara, en este caso, accederían a recursos federales y estatales, por ejemplo el fondo metropolitano cosa que nunca sucedió, y hoy incluso tenemos ya la obligación como ciudad de incorporar también a Acatlán, yo no sabía eso, pero también Acatlán debe de fusionarse ya como área metropolitana de Guadalajara por lo cual seremos diez municipios y es seguirle apostando a modelo de expansión de la ciudad en un modelo de crecimiento horizontal que nada nos ayuda, debemos aportar desde mi muy particular punto de vista por una ciudad mucho más compacta, una ciudad mucho más densa, que nos permita dar mejores servicios públicos, pero todo esto no se ha hecho en base a una ocurrencia, quiero compartirles para quienes no tuvieran conocimiento que desde hace cuatro años contratamos los servicios de ONU Hábitat, hemos desarrollado una visión al año dos mil treinta de lo que debe ser el Municipio de Zapopan en su desarrollo urbano y social, porque una de las cosas que también nos ha pasado es que este crecimiento horizontal creo muchísimas desigualdades en el municipio, les comparto que como presidente municipal, muchos creen que las colonias que viven con mayor desigualdad pueden ser la mesa colorada o pueden ser arenales tapatíos, las colonias donde estamos enfrentando el día de hoy los problemas sociales más graves, son las que están mayormente alejadas de los centros urbanos, tenemos fraccionamientos donde se aprobaron hace alrededor de quince o dieciocho años la construcción en un solo fraccionamiento de prácticamente veinte mil viviendas y si lo multiplicamos por cuatro habitantes son ochenta mil personas en ese fraccionamiento, ya todos saben cuál es, estamos hablando que ese fraccionamiento es más grande que muchos municipios del estado de Jalisco en el número de habitantes, entonces, probablemente tenga el tamaño poblacional de Acatlán de Juárez, de ese tamaño y donde tenemos los problemas más crecientes de violencia, de desigualdad, de falta de oportunidades son precisamente ahí; debemos apostar por una ciudad de tipo más densa, una ciudad menos dispersa, en base a este modelo de ONU Hábitat, basados en principios como los desarrollos orientados al transporte conocidos como DOT´s, como nuevos entornos urbanos sustentables, conocidos como NEUS, y quiero poner tres ejemplos de los modelos de redensificación que estamos proponiendo en un principio y evidentemente lo que estamos buscando es crear más vivienda con una orientación social con mejores servicios y mayor cercanía para la población, quiero describir tres de ellos rápidamente, el primero es el corredor de la línea uno del tren ligero, recuerden ustedes que Zapopan ya tenía una parte importante del crecimiento de la línea uno, quiero referirme digamos desde la ubicación de El Batán hasta la zona del auditorio Benito Juárez, toda la zona de Parques del Auditorio donde le estamos apostando a un modelo de redensificación, hay que decirlo, a un modelo de verticalización, el segundo, por supuesto, el corredor de la línea tres del tren ligero, es decir desde las inmediaciones o el crucero de carretera a Tesistán con carretera a Colotlán hacia el centro de Zapopan, ahí pueden salir viviendas de distintos precios, también le apostamos a la verticalización de esa zona, evidentemente los precios de la vivienda pueden modificarse con unas brechas muy grandes, porque no es lo mismo esta zona que acabo de describir pegado al crucero de carretera a Colotlán a lo que pudiera ser Ávila Camacho ya en las cercanías con el Country Club, pero digamos que queremos seguir este modelo; y el tercero que me parece muy importante el Periférico, lo queremos basar en el nuevo modelo del “Peribus” tenemos zonas que creemos que pueden tener un alto crecimiento como es la zona del Centro Cultural Universitario, toda la zona que comprende desde avenida Acueducto en periférico hasta los límites municipales con Guadalajara, creemos que ahí va a venir una expansión importante sustentada en este nuevo sistema de transporte que iniciara su construcción a partir del próximo año. Quiero decirles también, yo no soy especialista en esto y para ello contratamos especialistas empezando por el arquitecto Pérez Arellano y un grupo de urbanistas que fueron los que hicieron las consultas públicas en cada una de las zonas en que se dividió el municipio, no las hicieron o no las encabezaron funcionaros públicos, las encabezaron urbanistas, y en esa misma lógica, creo yo, por Reglamento quien preside este Consejo es el Presidente Municipal, su servidor, pero yo creo que no podemos están en esa lógica que el presidente municipal sea ahora el que más sabe de urbanismo, pues ahora resulta, por lo tanto he decidido nombrar a alguien de la sociedad civil, es decir, ningún funcionario, en mi sustitución, yo pudiera haber nombrado al arqui, a Paty, a quien sea, he decidido nombrar a alguien de la sociedad con conocimientos en urbanismo, con una trayectoria intachable al arquitecto Jorge Suárez, el será quien estará en mi representación, yo le hice la invitación hace unos días, la aceptó, de una manera completamente honorifica y yo lo que quiero es recargar la parte de las decisiones en los expertos y que entre ustedes se pongan de acuerdo cuando no pues ya tendré que venir, pero yo estoy seguro que ustedes van a encontrar los acuerdos que beneficien a la ciudad, así de sencillo, y para terminar, yo creo que también es importante y gracias arquitecto por aceptar mi invitación, de verdad te lo aprecio mucho, pero yo quisiera cerrar diciéndoles que estamos haciendo las cosas siguiendo el librito cada paso, la consulta que celebramos en dos mil diecisiete y le hemos dado respuesta a todas las peticiones y consultas por parte de la ciudadanía, como una recomendación de parte del Instituto Metropolitano de Planeación para que no sometiéramos los planes parciales a votación, porque se hicieron modificaciones a la Ley General de Asentamientos Humanos Federal, por eso se detuvo el proceso hasta que se dieran estas modificaciones, lo estamos haciendo *“by the book”* como dicen los gringos porque queremos evitar, hay muchos ejemplos de ello, ahí está Guadalajara por ejemplo, con el distrito dos que se encuentra suspendido y con impugnaciones diversas y lo que estamos haciendo es siguiendo el manual paso por paro para evitar cualquier tipo de suspensión o argumentación jurídica de que no seguimos los procedimientos adecuados, por eso pusimos a consideración de nuestras Regidoras y nuestros Regidores en la Sesión pasada el Programa de Ordenamiento Ecológico que está siendo ya discutido en distintas Comisiones, se aprobará en el momento en que nuestras Regidoras y Regidores tengan todo el conocimiento del mismo, que podamos escuchar sus propuestas, la verdad es que la Comisión de Desarrollo Urbano funciona muy bien, los Regidores que la integran mis respetos, encabezadas por el Regidor Abel Salgado y lo que queremos todos porque a lo mejor hay distintos colores pero todos seguimos un fin último que es proteger a Zapopan de un sano desarrollo, que tengamos ese desarrollo que todos estamos buscando, lo primero, a partir de la instalación de éste Consejo iniciamos los trabajos también del Programa Municipal de Desarrollo Urbano que será el segundo instrumento de planeación que estaremos actualizando, repito porque así son los tiempos marcados para poder caer en el tercero de ellos que será la actualización de los Planes Parciales de Desarrollo, así nos vamos a ir, queremos escuchar a todas las voces, aquí nada va a ser por imposición, aquí lo que queremos es escuchar las propuestas en beneficio de la ciudad y por ahí vamos; entonces muchas gracias primero a todos los organismos de la sociedad civil que participan en este Consejo, agradecer a las Regidoras y Regidores por su trabajo, a los funcionarios del Ayuntamiento, al arquitecto Jorge Suárez por aceptar la invitación, al grupo de urbanistas encabezado por el arquitecto Paco Pérez Arellano mis respeto para todos ellos y ellas, la verdad hicieron magnífico trabajo y bueno pues ahora a seguir chambeando y por supuesto si alguien tiene algún comentario adicional estamos a sus órdenes.  Ahora procederíamos a la validación de la Consulta para la elaboración del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y para la revisión y actualización de los Planes Parciales de Desarrollo Urbano y Planes de Desarrollo Urbano de Centro de Población del municipio de Zapopan, quienes estén a favor les pido manifestarlo levantando su mano.  Aprobado por unanimidad.  **6.- ASUNTOS GENERALES**  Para efecto de cumplimentar es sexto punto del orden del día, se pone a su disposición el uso de la voz si hubiese algún tema vario que tratar; Paty adelante.  **Lic. Patricia Fregoso Cruz:** Poner a consideración de todos los integrantes del Consejo el proyecto de Reglamento Interno para el funcionamiento del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda del Municipio de Zapopan, hace algunos meses por parte de la Comisión de Desarrollo Urbano se aprobó el Reglamento y en una de las obligaciones ahí conferidas su Servidora debe de presentar este proyecto de Reglamento, si están de acuerdo se los circulare a ustedes para conocimiento y trabajo, para efectos de en posteriores sesiones poderlo estar discutiendo.  **7.- CLAUSURA**  **Lic. Jesús Pablo Lemus Navarro:** Muchas gracias Paty, toda vez que no hay más asuntos que tratar, procedo entonces a dar por clausurado el presente acto siendo las doce horas con cuarenta y dos minutos de día diez de diciembre del año 2019 dos mil diecinueve agradeciendo su presencia y bueno pues aprovecho para desearles felices fiestas.   |  |  | | --- | --- | | Lic. Jesús Pablo Lemus Navarro  Presidente Municipal | Miguel Ángel Rodríguez Urrego  Director de Planeación Metropolitana del Instituto Metropolitano de Planeación | | Graciela De Obaldía Escalante  Regidor Coordinador de la Fracción Edilicia del Partido Movimiento Ciudadano | Melina Alatorre Núñez  Regidora Presidente de la Comisión Colegiada de Movilidad Urbana y Conurbación | | Abel Octavio Salgado Peña  Regidor Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Vivienda de Zapopan | José Antonio de la Torre Bravo  Regidor Coordinador de la Fracción Edilicia del Partido Acción Nacional | | José Hiram Torres Salcedo  Regidor Coordinador de la Fracción Edilicia del Movimiento de Regeneración Nacional | Lic. Patricia Fregoso Cruz  Coordinadora General de Gestión Integral de la Ciudad y Secretaria Técnica | | Arq. Jorge Gustavo García Juárez  Director de Ordenamiento del Territorio y Secretario Ejecutivo | Arq. Teresa de Jesús González García  Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco | | Ing. Arq. Daniel Efraín Suárez Chavarín  Colegio de Ingenieros Arquitectos del Estado de Jalisco | Arq. Miguel Enrique Ríos Audelo  Colegio de Arquitectos y Urbanistas del Estado de Jalisco | | Dr. Jesús Rodríguez Rodríguez  Universidad de Guadalajara | Mtro. Luis Fernando Álvarez Villalobos  Gobernanza Metropolitana, A.C | | Lic. Oscar Israel Reyes Dueñas  Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios Capitulo Occidente, A.C. | Lic. Diego López de Lara de Obeso  Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda (CANADEVI) | | Lic. Gustavo Adolfo Núñez Gaxiola  Desarrolladores Inmobiliarios Capitulo Occidente | Arq. José de Jesús Torres Vega  Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) |   La presente hoja de firmas corresponde al acta de la Primera Sesión para la instalación del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda de Zapopan, Jalisco; celebrada el diez de diciembre del dos mil diecinueve. |